

Argot identitario construido por jóvenes privados de la libertad y su incidencia en los procesos educativos

Vianeth Guerrero Cañón*

Recibido: septiembre del 2020

Aprobado: noviembre del 2020

Resumen

A partir de un ejercicio lexicográfico y la recopilación de vocabulario se busca analizar y definir a la luz de autores como Bernstein, Charaudeau, Gumperz, Halliday, Saussure, Van Dijk, entre otros, la estructura como discurso social del argot construido y usado por los jóvenes privados de la libertad y su poder en la construcción de identidad, lo cual dentro de los procesos educativos es primordial permitiendo una comunicación asertiva fortaleciendo los procesos de aprendizaje.

Palabras clave: identidad, argot, infractor, léxico.

Abstract

Based on a lexicographic exercise and the collection of vocabulary, we seek to analyze and define in the light of authors such as Bernstein, Charaudeau, Gumperz, Halliday, Saussure, Van Dijk, among others, the structure as a social discourse of slang constructed and used by young people deprived of liberty and their power in the construction of identity, which within educational processes is essential, allowing assertive communication, strengthening learning processes.

Keywords: Identity, argot, offender, lexicon.

* Licenciada en química y magíster de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Docente de Ciencias Naturales dentro del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), docente del programa de investigación de Ciencias forenses y criminalística de la Fundación Tecnológica Alberto Merani.

Introducción

Desde siempre el hombre ha tenido la necesidad de comunicarse, con la finalidad de intercambiar sus ideas y pensamientos mediante el lenguaje. Dado que la sociedad es una masa heterogénea con intereses muy variados, el ser humano como partícipe de esa sociedad vive en niveles o categorías culturales que oscilan entre los usos menos formales hasta los más formales del lenguaje, lo cual hace del lenguaje una forma de comportamiento social, que marca las pautas de uso que el hablante debe utilizar según sea su nivel cultural o su condición de vida.

De acuerdo con lo afirmado, el nivel sociocultural del hablante se manifiesta en su lenguaje, quien adecua su manera de expresión según la situación en la que se encuentre. Es decir, dentro de todas las situaciones lingüísticas en las cuales se ve involucrado, él tiene la capacidad de crear, innovar o adaptar enunciados léxicos que satisfagan sus necesidades de comunicación y, posteriormente, pueden ser conocidas por los hablantes, en general, fuera de las situaciones específicas de comunicación para las que fueron creadas.

A lo largo de la historia las sociedades han ido construyendo nociones y conceptos que definen a la gente y la ubican en determinados lugares sociales. Dichos lugares implican un acceso diferenciado entre las personas a la toma de decisiones, a la autonomía y la posibilidad de desarrollo. Para ello se genera la reflexión de cómo el individuo dentro de los análisis del hecho social logra una multirrelación entre símbolos, expresiones y sujetos, los cuales requieren el interaccionismo como tal para fortalecer las relaciones cotidianas desde la antropología. Los individuos actúan de acuerdo con el contexto en el que se desarrollan y al rol que se les ha conferido apropiando así una serie de signos y símbolos que los lleva a fortalecer un proceso de identidad dentro del papel que están desarrollando. La identidad de un individuo humano incluye género, raza, grupo étnico, clase social, cultura, lengua, edad, sexo, entre otras referencias.

Al adentrarse en el mundo de los jóvenes adolescentes que se encuentran privados de la libertad,

se ha podido reconocer una serie de códigos, palabras y símbolos que ellos han creado con el fin de proteger la información relacionada con las dinámicas que desarrollan cotidianamente dentro sus vivencias en condición privativa y su vida delictiva, lo que promueve una forma discursiva que los acoge, identifica y familiariza desde su contexto.

En consecuencia, se origina una barrera en la comunicación entre los adolescentes que se encuentran cumpliendo su sanción en las instituciones privativas de la libertad y las personas que conviven allí, entre ellos los docentes, dada por la dificultad para descifrar el significado de cada término, por resultar “vago” e incomprensible.

A partir de un ejercicio lexicográfico y la recopilación de vocabulario se busca analizar y definir a la luz de autores como Bernstein (1961), Charaudeau (2005), Gumperz (1981), Halliday (1998), Saussure (2005), Van Dijk (1999), entre otros, la estructura como discurso social de la jerga construida y usada por los jóvenes en su condición privativa y su poder en la construcción de identidad, lo cual, dentro de los procesos educativos, es primordial y permite una comunicación asertiva dirigida hacia el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje dentro de un ambiente educativo.

Estado del arte

Desde el punto de vista teórico, esta investigación ha encontrado algunas bases bibliográficas de estudios relacionados con el tema, los cuales suministran aportes de gran importancia en el análisis de la jerga, la construcción de la identidad a partir del lenguaje y la importancia del discurso en los procesos educativos, en lo cual se enfoca esta investigación. En esa medida, se encuentran autores como Mogollón y Torres (2013); en su trabajo se registra el léxico empleado por los internos de Uribana en el Estado Lara a fin de elaborar un glosario de estas jergas y su significado según las circunstancias que la privación de la libertad implica. La fundamentación teórica está basada en Pérez y Núñez (1994). La investigación es de campo (UPEL, 2006), de carácter descriptivo-explicativo, con un enfoque etnográfico, pues

se recogieron las voces en el recinto mencionado y se explica su significación particular.

Por otro lado, Mora y Vallejo (2015) tienen un trabajo de gran utilidad para la investigación ya que permite revisar la importancia de relacionarse e involucrar el discurso juvenil como argot en los procesos educativos para generar una comunicación asertiva. El trabajo describe el argot juvenil de los estudiantes de grado once de la Institución Educativa Municipal Centro de Integración Popular, siendo este una muestra representativa de la generación juvenil actual, que utiliza libremente los elementos de la lengua para transformar su discurso. Esta información se recopila a través de encuestas, entrevistas y talleres. Para la descripción del argot juvenil se tienen en cuenta las variables sociales y algunos centros de interés juveniles que dan a conocer el fenómeno expuesto, propio de la edad de los hablantes, el género masculino es el que predomina, el estrato socioeconómico al que pertenecen.

Por su parte, Areiza *et al.* (2004) dan a conocer las problemáticas de los usos lingüísticos de los sociolectos en el aula, tema que aporta a la investigación en el marco del uso asertivo del discurso en los procesos educativos formales y no formales, ya que se pone en evidencia el carácter interdisciplinario de la sociolingüística, al tiempo que se presenta como una disciplina independiente con sus especificidades teórica, metodológica y el campo de investigación dentro de los estudios de la lengua en su relación con el grupo social. A la vez, explica muchos procesos de la variación sociolingüística, sobre todo cuando esta se correlaciona con la pragmática para explicar hechos lingüísticos dentro de un marco de relación intersubjetiva. En muchos de los aspectos contemplados, los autores pretenden mostrar, explicar y, en algunos casos, cuestionar los contenidos teóricos de la sociolingüística que inquietan a sus cultivadores consagrados y a los iniciados en ella. Ilustran su posición teórica y la ubican en un contexto con ejemplos y casos especiales en diversas regiones colombianas y latinoamericanas.

Vila y Castañeda (2006), con su investigación, tienen el propósito de dar a conocer la existencia de un argot muy extendido en Colombia, así como de proporcionar datos sobre este y los trabajos que se están llevando a cabo con el objetivo de elaborar un diccionario de esta variedad lingüística. Hasta el momento, los estudios sobre el parlache se han desarrollado en dos vertientes.

Aguirre *et al.* (2013) también presentan en su artículo una parte de los resultados de la investigación “El argot delincuencia en la cárcel El Buen Pastor de Bogotá”. Los materiales analizados incluyen un corpus de lexías que son descritas desde una perspectiva semántica, centrada en el fenómeno motivación y creación léxica. La discusión se concentra en la delimitación teórica de la variedad del habla y en la descripción de los mecanismos de construcción del significado tales como los neologismos, la sinonimia, la polisemia y la transformación semántica. Los resultados destacan las funciones.

Zambrano *et al.* (2004) tienen un artículo que aborda el proceso de construcción de identidad delictiva a través de un análisis teórico psicocultural que se nutre de distintas fuentes de la psicología contemporánea y otras disciplinas, que deriva en el planteamiento de este proceso como determinante del surgimiento y consolidación de las conductas delictivas. Se argumenta que la infracción de ley configurada en un patrón de conducta recurrente, en el caso de un número importante de jóvenes, es la resultante de un proceso que tiene fuertes vinculaciones con un medio social desventajoso, que genera inseguridad, estrés, desesperanza y dificultades para resolver necesidades básicas materiales y psicológicas. Estos aspectos, entre otros, propician la construcción de una realidad social que ubica a determinados jóvenes al margen de los estándares socialmente aceptados. Finalmente, a la luz del análisis teórico, se proponen algunas estrategias generales para abordar esta dimensión de nuestra realidad.

Por último, Cortés (2017), en su investigación, aborda la escritura como creadora de sentidos frente a impresiones e imágenes que arroja la cotidianidad. La población de estudio es el caso de

veinte jóvenes pertenecientes en ese momento a ciclo V y los cuales se encuentran bajo el sistema de responsabilidad penal, en que el acto de producción textual narrativa autobiográfica se comporta como un mecanismo de reconocimiento y de identidad, tanto individual como colectiva; algo que se puede abordar teóricamente desde la perspectiva de Ricoeur (1988).

Referentes teóricos, conceptuales y metodológicos

La perspectiva metodológica se orienta en dos aspectos: el conjunto de las variaciones lingüísticas y los fenómenos de motivación y creación que explican la productividad semántica de dicha variación.

Esta investigación tiene un alcance descriptivo, interpretativo y exploratorio como parte de la investigación cualitativa, los sujetos de análisis son recogidos en la escuela de formación integral El Redentor de Bogotá con los estudiantes matriculados en el modelo educativo implementado en el centro por la Secretaría de Educación Distrital (SED), pertenecientes a los ciclos III a VI. Siendo esta una muestra representativa de la generación juvenil recluida, quien se caracteriza por jugar libremente con los elementos de la lengua, transformándola y demostrando su dinamismo.

Está enfocada en el paradigma crítico social de tipo cualitativo, ya que se estudia la realidad comunicativa de los jóvenes dentro de la escuela de formación El Redentor en su contexto discursivo, mediante el análisis de su competencia lingüística. Se desarrolló una descripción exhaustiva del problema, considerando la disponibilidad léxica que los jóvenes privados de la libertad emplean en su proceso de interacción social para recopilar términos propios que pueden constituirse en un recurso importante para los procesos educativos y de formación llevados a cabo en la institución. Como lo expresa Halliday (1982), se debe encontrar en los sujetos algo común, establecer tipos de situaciones e intenciones para poder explicar la elección del hablante entre el conjunto de opciones que le ofrece el sistema.

Es exploratoria por cuanto se parte de la observación de un fenómeno social dentro del contexto educativo en relación con los procesos comunicativos dados en el aula que permite llegar al análisis de orden sociolingüístico y lexicográfico; además, se exploran las condiciones sociolingüísticas particulares de sujetos de clases menos favorecidas que por diferentes situaciones relacionadas con actos delictivos se encuentran en un contexto de privación de la libertad. La investigación es descriptiva e interpretativa por cuanto pretende describir situaciones y eventos a partir de la caracterización de los sujetos privados de la libertad con los códigos sociolingüísticos restringidos a los que se tiene acceso, pues trata de relacionar variables del contexto lingüístico con variables del contexto social y explicar su posible incidencia en variables del contexto educativo.

El argot es una variedad lingüística que cumple funciones crípticas, lúdicas, de identidad y cohesión social entre miembros de un mismo grupo y cuya principal característica es la transformación y la creación léxica. Es humorístico, juguetón, creativo y muy variable.

También partimos del concepto de antilenguaje de Halliday (1982, pp. 213-236) para caracterizar el argot, ya que afirma que este tipo de lenguajes constituyen la expresión simbólica de la exclusión urbana. Si bien la sociedad establecida tiene su lenguaje, los sectores marginales, denominados *antisociedad*, generan como respuesta un antilenguaje. A nuestra manera de ver, la jerga y el argot funcionan como un antilenguaje que se opone al lenguaje estándar. Al respecto, Halliday (1982, p. 232) afirma que los dialectos sociales no están asociados necesariamente a las castas o a las clases; pueden ser religiosos, de generaciones, sexuales, económicos (urbano/ rural) y quizá también de otras cosas; lo que los distingue es su carácter jerárquico. La función social de la variación de dialectos es expresar, simbolizar y mantener el orden social y el orden social es un orden esencialmente jerárquico.

El origen de este argot está determinado por el estrato y contexto sociocultural, pero aunque se extiende por todas las esferas de la sociedad y

se convierte en un dialecto social amplio, sigue conservando las características de un antilenguaje, que puede sintetizarse en palabras de Halliday (1982, p. 232) como lenguaje alternativo, que sirve de vehículo de expresión a una realidad alternativa, porque un dialecto social es la materialización de una visión del mundo que puede resultar potencialmente amenazadora. Esto puede explicar las actitudes violentas hacia los hablantes que utilizan variedades no estándares.

El estudio de los códigos, tanto restringidos como elaborados, supone la descripción de unas reglas y principios que los enmarcan. Bernstein (1961) habló inicialmente de un lenguaje público y uno formal; ambos con características diferenciadoras claras.

Los códigos, entonces, propenderían a una regulación del proceso de comunicación que se ubicaría en estructuras sociales diferentes. Los códigos presentan a su vez, un orden de significación que está entre lo universalista y lo particularista y ambos funcionan de forma inversa dentro del código, esto es, el código elaborado es universalista, en tanto hace alusión a significados generales, pero es particularista mientras su alcance esté restringido a cierto grupo social. El código restringido es universalista ya que su apropiación es de fácil acceso y es particularista cuando su significación atiende solo a fines locales.

Para Bernstein (1961), “la escuela orienta hacia una estructura de significados diferentes que no están muchas veces en correspondencia con el orden de los significados que informan la cultura del contexto primario” (p. 89). Esto quiere decir que la significación que busca la escuela no es significativa; de este modo, aparece la diferenciación de significados en tanto los hay dependientes del contexto e independientes de este. Los primeros son particularistas e implícitos y los segundos son universalistas y explícitos.

Así, el código según Bernstein (1961) finalmente es definido como “un principio regulativo tácitamente adquirido que selecciona e integra: a) significados relevantes, b) la forma de realización y c) contextos evocadores”. Es por ello que

los códigos, a diferencia de las variantes de habla, se refieren a reglas que orientan los significados que nombran la cultura. El código, por lo tanto, controla la especialización y distribución de los diferentes órdenes de significados y los contextos en los cuales se realiza. Esta idea está fundamentada en que la comunicación que se da entre los sujetos está cruzada o traspasada por la posición que se tiene en la estructura social. Así, al hablar, lo hacemos desde algún lugar y este lugar es de dominador o de dominado; obviamente esta posición está en función de las relaciones de poder.

La teoría de los códigos sociolingüísticos que se ha esbozado brevemente en los párrafos anteriores, adquiere especial significación cuando se examina en el ámbito escolar. La escuela no puede estar incomunicada de la sociedad en la cual está inmersa. Sin embargo, esta incomunicación podría ser una constante en el medio colombiano y, si esto fuera así, cada vez se ahondaría más la brecha entre los linderos escolares y la comunidad extraescolar. Esto puede deberse, en parte, a las aceleradas transformaciones sociales en Colombia, un país donde las formas de interacción y comunicación de la sociedad son cada vez más diferentes.

Resultados y conclusiones

A través de la revisión bibliográfica y de la propia experiencia hemos podido percatarnos de que las transformaciones sociales, los cambios que se dan en la cultura y en los medios de comunicación, así como el desarrollo de la ciencia y de la técnica, influyen en las constantes creaciones y transformaciones léxicas.

En efecto, unas palabras caen en desuso, surgen algunas nuevas, otras sufren transformaciones en el significante o en el significado o en ambos componentes, y, otras, tras estar un tiempo en el olvido, se revitalizan y empiezan a circular de nuevo entre los hablantes, bien sea con el mismo significado que tenían antes o bien sea con uno nuevo. Esto quiere decir que una palabra revitalizada puede sufrir, a su vez, un proceso de resemantización, cuando adquiere un nuevo significado. Ahora bien, estos procesos se presentan porque la lengua tiene como una de sus

funciones más importantes satisfacer las necesidades comunicativas de sus usuarios, y son estos quienes crean, transforman, revitalizan u olvidan las palabras.

A continuación se presenta una comparación entre las definiciones connotativas dadas por los sujetos de investigación y denotativas consultando el *Diccionario de la Lengua Española* (RAE, 2020), que permite buscar significados y definiciones del vocabulario por palabra y expresión del léxico identificado en el discurso creado y usado por los jóvenes privados de la libertad

en el centro de atención especializada (CAE) El Redentor, para, a partir de este ejercicio, hacer un análisis de la imposición del habla y los idiolectos. Al realizar el análisis porcentual entre las palabras que usan en su discurso los jóvenes privados de la libertad en el CAE El Redentor, se puede identificar que, del total de 110 expresiones extraídas del material obtenido de los talleres, 32 corresponden a conjugaciones de palabras ya establecidas, lo cual corresponde a un 29 %, mientras que 78 corresponden a palabras, que representan el 71 % del corpus.

Tabla 1. Cuadro comparativo de definiciones connotativas y denotativas del léxico identificado usado por los jóvenes privados de la libertad en el CAE El Redentor y definiciones encontradas en el *Diccionario de la Lengua Española* (RAE, 2020)

Definición connotativa	Definición denotativa
A- A lo mal hecho: algo que se realiza sin dedicación o solo por cumplir. Al ruedo: ir a pelear con otra persona. Analice la toma: escuchar lo que le cuentan. Aferrada: insistente/aferrado a mi libertad: persona que no apoya el proceso judicial para conseguir la libertad. Alfonso: persona grande y atontada. Amañado: persona que se acostumbrado y adapta a la privación de la libertad. / Amañado en el encierro. Anfibio: sapo/persona que revela información reservada. Apañar: robar. Apretar: desear que una situación salga mal. Arquitecto: persona que arma un cigarrillo de marihuana. Atarzanar: retener. B- Buena la rata: saludo entre personas que se dedican a delinquir. Banda: grupo de amigos. Bironcha: hombre con actuar femenino. Blanco: respuesta afirmativa. Boquiu: hacer una cosa de inmediato. Búho: persona que no habla, pero escucha y observa todo.	A- A lo mal hecho: (mal hecho) acción mala o fea/mal realizado. Al ruedo: no figura en el diccionario. Analice la toma: no figura en el diccionario. Aferrada: insistir con tenacidad en algún dictamen u opinión, empeñarse en algo. Alfonso: no figura en el diccionario. Amañado/amañar: acostumbrarse, habituarse a la novedad de un ambiente o a una actividad. Anfibio: animal que vive en tierra y en agua. Apañar: remendar o componer lo que está roto. Apretar: oprimir, ejercer presión sobre algo. Arquitecto: persona que proyecta construcción de edificios. Atarzanar: no figura en el diccionario. B- Buena la rata: no figura en el diccionario. Banda: bandada, manada. Bironcha: no figura en el diccionario. Blanco: color. Boquiu: no figura en el diccionario. Búho: ave rapaz nocturna.

Definición connotativa	Definición denotativa
C- ¿Cuál es la que me lleva?: pregunta desafiante/¿Qué problema tiene conmigo? Coger de quieto: detener a una persona para robarla/ atacar una persona indefensa. Canasto: mujer considerada fea. Carramán: persona que consume bazuco. Carrancha(o): persona brava, estricta. Chirrete: persona habitante de calle/ mal vestida/sucia. Churria: cobarde. Choby: persona incapaz de defenderse de los demás por sí solo. Chorro: bebida alcohólica. Chuqui: novia infiel. Copas: listo/está bien/de acuerdo. Cueller: cortadura en el cuello. D- Dar hombros: ayudarse para subir el muro y escapar/ cargar en hombros. Doble paso: movimiento para pelear con arma cortopunzante Distrabe: divertido. Desencausar: tener relaciones sexuales/desahogar la ira con violencia. Descargar: liberarse de algo que tenía guardado/botar un gas. E- El bicho: el celular. El encierro: privado de la libertad/lugar donde se priva de la libertad. El pedazo: el barrio. El que todo lo quiere saber, todo lo quiere contar: frase que denota persona chismosa. El sorbo: actos abusivos/pasarse del límite/se dio el sorbo: fue muy abusivo. Encausado: abstinencia sexual/de mal humor. Escoba: persona que hurta. Esmeralda: roca de marihuana. Espichar: caer preso. Exigido: persona que da más de lo que puede.	C- ¿Cuál es la que me lleva?: no figura en el diccionario. Coger de quieto: no figura en el diccionario. Canasto: cesto de mimbrres, ancho de boca, que suele tener dos asas. Carramán: no figura en el diccionario. Carrancha(o): no figura en el diccionario. Chirrete: no figura en el diccionario. Churria: diarrea. Choby: no figura en el diccionario. Chorro: porción de líquido o de gas que, con más o menos violencia, sale por una parte estrecha, como un orificio, un tubo, un grifo, etc. Chuqui: no figura en el diccionario. Copas: vaso con pie para beber. Cueller: no figura en el diccionario. D- Dar hombros: no figura en el diccionario. Doble paso: dar un paso dos veces. Distrabe: no figura en el diccionario. Desencausar: no figura en el diccionario Descargar: quitar o aliviar la carga. Desfogarse: dar salida al fuego E- El bicho: animal pequeño, especialmente un insecto. El encierro: prisión muy estrecha y en sitio retirado, para que el reo no tenga comunicación. El pedazo: parte o porción de algo separada del todo. El que todo lo quiere saber, todo lo quiere contar: no figura en el diccionario. El sorbo: poco a poco, con ligeros intervalos. Encausado: persona sometida a un procedimiento penal. Escoba: utensilio compuesto por un haz de ramas flexible o de filamentos de otro material sujetos normalmente al extremo de un palo o de un mango largo, que sirve para limpiar el suelo. Esmeralda: gema transparente muy apreciada, variedad del berilo, teñida de verde por el óxido de cromo. Espichar: punzar con un objeto agudo. Exigido: que pide imperiosamente algo a lo que se tiene derecho.

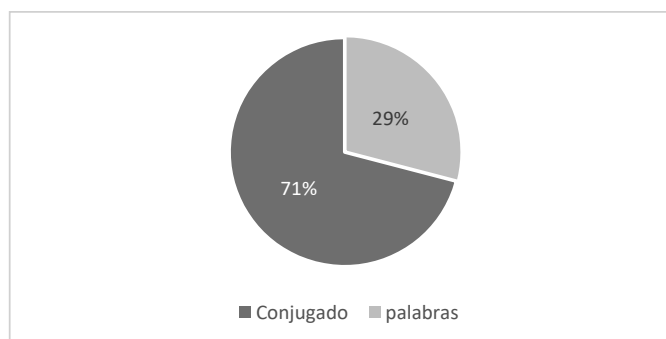
Definición connotativa	Definición denotativa
D- De los buenos: persona en la que se puede confiar/que no representa amenaza. F- Farra: fiesta. Firme: afirmativo/bueno/bien. Flechar: hacer oficios por castigo. G- Guayo: arma. Gurbia: hambre. Güiro: problema o pelea. H- Hágalo realidad: concretar un hecho. Hacerse ver: llamar la atención. Horrendo: informante/bonito. Indignado: bravo/desmotivado. J- Juete: pistola, arma de fuego. L- La pasta: materia fecal. La punta: arma cortopunzante. La tinta o la roja: sacar sangre por una herida/sangre. Los pisos: los zapatos. Los vidrios: nos vemos luego. Lámina: arma cortopunzante. Lance: intento de agresión física. Liebre: enemigo. M- Montar rostro: llamar la atención/poner cara desafiante/manipular con la expresión. Muy fuerte: situación delicada. Madre: forma de dirigirse a una mujer para mostrar nobleza y respeto. Manito: amigo. Maquia: espectacular/astuto. Marmota: persona que actúa lento. Menosprecio: rechazo o despreciar.	D- De los buenos: no figura en el diccionario. F- Farra: juerga, jarana, parranda. Firme: estable, fuerte, que no se mueve ni vacila. Flechar: estirar la cuerda del arco, colocando la flecha para dispararla. G- Guayo: utensilio de cocina/tipo de árbol. Gurbia: no figura en el diccionario. Güiro: planta que da por fruto una calabaza de corteza dura y amarilla cuando se seca. H- Hágalo realidad: no figura en el diccionario. Hacerse ver: no figura en el diccionario. Horrendo: horrible. I- Indignado: irritado o enfadado vehementemente a alguien. J- Juete: fute/látigo. L- La pasta: masa hecha de una o diversas sustancias machacadas. La punta: extremo agudo de algo. La tinta o la roja: de tinto/tintura/color. Los pisos: piso: pavimento natural o artificial de las habitaciones, calles, caminos. Los vidrios: de vidrio: material duro, frágil y transparente o traslúcido, sin estructura cristalina, obtenido por la fusión de arena silícea con potasa y moldeable a altas temperaturas. Lámina: material aplastado. Lance: acción de arrojar. Liebre: mamífero del orden de los lagomorfos, de pelaje suave y espeso. M- Montar rostro: no figura en el diccionario. Muy fuerte: que tiene gran resistencia. Madre: mujer que ha concebido o ha parido uno o más hijos.

Definición connotativa	Definición denotativa
N- Negro: negativo, no. Nítido: fácil/bonito/claro. No destiñe: persona leal. No se haga ver: llamar la atención. P- Palabras ciertas: acertado. Pa' la pista: para la calle/a fugarnos. Para la pesa: robar algo y venderlo. Pacho: persona. Parir: sufrir. Pauta: permiso para salir. Pechera: herida en el pecho. Peinar: compartir lo que se está comiendo. Percho: bonito. Por su libertad: juramento. Prestado: persona que se entromete en una situación ajena/persona que sirve de informante. Q- ¿Qué es lo que somos?: grito de inicio de evasión/frase desafiante pidiendo. Reconocimiento. R- Rendirla: acceder a manipulaciones de otros. S- Salva vidas: enfermero. Sangre: hermano/amigo. Se le muere: maldecir. Se siente el ki: sentir adrenalina. Severas tomas: impactante situación/no esperaba eso. Selpa: persona que come de más. Sírvalo: armar artefacto para consumir bazuco. Su palabra: jurar honestamente. Suave: situación tranquila/fácil. T- Techo: gorra. Terapear: cantaleta. Tíos: policías. Traído: persona enviada por otra. Traque: puño. Triple: devolver el insulto triple vez.	Maquia: no figura en el diccionario. Marmota: mamífero roedor/persona que duerme mucho. Menosprecio: dar menos de lo que se merece. N- Negro: color. Nítido: limpio, terso, claro, puro, resplandeciente. No destiñe: no se borra. P- Palabras ciertas: no figura en el diccionario. Pa' la pista: no figura en el diccionario. Para la pesa: de pesar/medir masa. Pacho: indolente. Parir: dicho de una hembra vivípara: expulsar naturalmente el hijo o los hijos que tiene en su vientre. Pauta: modelo o norma. Pechera: parte de la camisa y otras prendas de vestir, que cubre el pecho. Peinar: desenredar y componer el cabello. Percho: colgadero. Por su libertad: no figura en el diccionario. Prestado: de prestar/entregar algo a alguien para que lo utilice durante algún tiempo y después lo restituya o devuelva. Q- ¿Qué es lo que somos?: no figura en el diccionario. R- Rendirla: de rendir/someter a una persona o una cosa al dominio o la voluntad de alguien o algo, venciendo su resistencia. S- Salvavidas: persona encargada de la seguridad de los bañistas en una playa. Sangre: líquido, generalmente de color rojo, que circula por las arterias y venas del cuerpo de los animales. Se le muere: acción de morir. Selpa: no figura en el diccionario. Se siente el ki: no figura en el diccionario. Severas tomas: no figura en el diccionario. Su palabra: no figura en el diccionario.

Definición connotativa	Definición denotativa
U- Un coge: pelea con arma cortopunzante. V- Valórela: tener palabra. Veó: expresión autoritaria para pedir algo/solicitar que se entregue una cosa. Vicente: una persona descuidada, bobo. Visaje: situación conflictiva. Vuelta: realizar una acción maliciosa/planear un delito.	Sírvalo: de servir/poner en un plato, vaso u otro recipiente la comida o la bebida que se va a tomar. T- Techo: superficie que cierra en lo alto una habitación o espacio cubierto. Terapear: convencer a alguien para que haga algo que no desea. Tíos: hermano de uno de los padres de una persona. Traído: trasladado con frecuencia de un lugar a otro. Traque: estallido que da un cohete. Triple: tres veces mayor o que contiene una cantidad tres veces exactamente. U- Un coge: de coger/asir, agarrar o tomar algo o a alguien. V- Valórela: de valorar/reconocer, estimar o apreciar el valor o mérito de alguien o algo. Veó: percibir con los ojos algo mediante la acción de la luz. Vicente: no figura en el diccionario. Visaje: movimiento con que se expresa algo Vuelta: movimiento de una cosa alrededor de un punto, o girando sobre sí misma. Y- Yaper: no figura en el diccionario.

Fuente: elaboración propia.

Figura 1. Identificación porcentual de expresiones conjugadas y palabras en la jerga construida por los jóvenes privados de la libertad en CAE El Redentor



Fuente: elaboración propia.

De las palabras conjugadas identificadas en la jerga de los adolescentes en El Redentor, 18 se encuentran definidas en el *Diccionario de la Lengua Española* (2020), lo cual corresponde a un 16,36 % del léxico mientras que, de las 78 palabras extraídas, a 61 palabras se les haya definición en el diccionario, representando un 55,45 % del corpus lexicográfico. Es decir que solo un 28,19 % de la jerga usada por los jóvenes con medida de privación de la libertad pertenecientes al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), que se encuentran en el CAE El Redentor corresponden a expresiones o palabras no reconocidas por el diccionario como un lenguaje normativo universal.

Este análisis porcentual nos muestra que en el caso del argot usado por los jóvenes en el centro El Redentor, son más las transformaciones léxicas, las incorporaciones de palabras y de expresiones de otros argots y los préstamos, que las creaciones propiamente dichas. Al respecto, en su estudio sobre el argot español, Sanmartín (1999) dice:

Estas palabras nuevas o argot común poseen un sinónimo en la lengua general y, en este sentido, relexifican o vuelven a nombrar, aunque en términos de sinonimia, como diría Gutiérrez Ordóñez (1989), esta nunca es perfecta. En este caso, los sinónimos introducen diversas connotaciones: así, frente a *manos* aparecen *garras* y *zarpas*; o como sinónimos de pies [...] *quesos* o *pezuñas*. En raras ocasiones el argot

inventa la palabra al mismo tiempo que le otorga un significado no lexicalizado como tal en la lengua común (*aguafiestas*, *abrazafarolas*). (pp. 65-66)

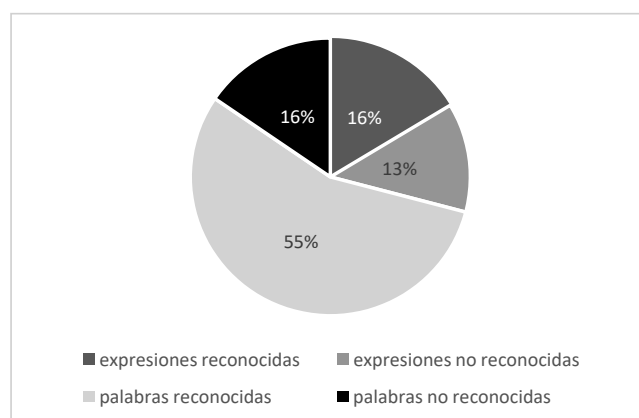
Compartimos esta postura de Sanmartín y por ello ubicamos la variedad lingüística en estudio como un argot-jerga, que presenta un léxico específico, propio de un grupo social. Las ampliaciones de significado y los cambios de sentido constituyen una marca especial de esta variedad lingüística, que tiene unas características que permiten diferenciarla de otras variedades, pero que, también, presenta rasgos comunes con otros dialectos urbanos surgidos en condiciones similares.

Dicho vocabulario, como siempre ocurre con el argot, es más productivo en relación con aspectos más cercanos al entorno sociocultural de sus usuarios y, por dicha razón, el mayor número de palabras del argot de los jóvenes en conflicto con la ley gira, fundamentalmente, en torno a determinados ejes temáticos como la violencia, la muerte, la droga, las armas, el narcotráfico y, en menor medida, alrededor de otros factores relacionados con la vida cotidiana de sus hablantes.

En general, los procedimientos de formación y transformación léxica son, ante todo, morfológicos y semánticos. Y de acuerdo con Lang (1992):

Están referidos a las distintas formas de combinación de las palabras y sus subunidades, si bien la creación

Figura 2. Análisis porcentual del léxico identificado usado por los jóvenes privados de la libertad del centro El Redentor definido en el *Diccionario de la Lengua Española* (RAE, 2020)



Fuente: elaboración propia.

de palabras puede incluir también otros procedimientos como: préstamos de otras lenguas, formación de nuevos términos mediante la combinación de las letras iniciales de los nombres de instituciones —generalmente conocida como acronimia— o la eliminación de unidades en final de la palabra, conocida como apócope o acortamiento. (pp. 11-12)

Los ejemplos referentes a la formación de palabras no solo pueden encontrarse en el léxico de la lengua existente tal como aparece recogido en los diccionarios, sino también en los neologismos de la terminología científica, en la tecnología, en el comercio, en los medios de comunicación, en el lenguaje creativo de la literatura moderna y en el lenguaje coloquial e innovador del habla actual.

De este modo, en el nivel léxico y en las transformaciones de sentido ejercidas sobre él se puede constatar la construcción progresiva de la contracultura, de las connotaciones axiológicas, humorísticas, peyorativas y, en general, del brillo que los hablantes imprimen a la expresión, ya que los modos de creación en el argot afectan, principalmente, a aquellos referentes para los que no existe denominación en la lengua estándar o bien a las expresiones que, aceptadas por la norma, resultan desgastadas para el hablante.

Obviamente, estos mecanismos se encuentran conectados con los que rigen la estructuración del léxico en la lengua estándar, solo que al ser apropiados por una subcultura (en este caso, la de los jóvenes en conflicto con la ley) significan un modo de apropiación diferente, connotada y, por ello, con una carga significativa diferencial.

A partir de dicho planteamiento podemos decir que ese carácter creativo e innovador del habla actual se ve claramente plasmado en los lenguajes urbanos de los jóvenes y, particularmente, en el argot identificado en los adolescentes reclusos en el centro El Redentor, que cada vez más se ven en la necesidad de expresar nuevas realidades y que están sometidos a la influencia de su contexto social y manifestaciones culturales.

Es por ello que la creación y transformación léxica se llevan a cabo mediante la convergencia de todos estos elementos, permitiendo concluir que el habla se impone a partir de idiolectos que buscan ser compatibles con esas necesidades de

comunicarse con los demás, con la necesidad que cada persona o grupo social pueda expresar su forma particular de ser y de pensar.

Se supone que un idiolecto refleja las características del sujeto o un grupo de sujetos. Se llega a decir que es el uso “propio y particular” que cada cual hace de la lengua. Sin embargo, el sujeto con “su” idiolecto está fuertemente (con frecuencia de modo inconsciente) condicionado por su entorno familiar, social y cultural, y también por la situación en la que se encuentre.

Recapitulando un poco la revisión teórica de la investigación, sin caer en repeticiones innecesarias, cabe recordar que el lenguaje es la capacidad innata, universal y exclusiva de la especie humana que permite los procesos de apropiación, representación y simbolización de una realidad compleja, simultáneamente natural psíquica y perceptiva y que como creación cultural establece los principios constitutivos de la identidad del individuo y de los grupos sociales, mediante las formas particulares como se desarrollan los idiolectos, los dialectos y las lenguas, principalmente.

Los aspectos sociológicos de la cultura han permitido captar la importancia que para su integración, su mantenimiento y su cambio, ejerce el aspecto simbólico, y más concretamente, el lenguaje mismo, como el representante por excelencia del mundo simbólico.

El poder que reside en el lenguaje y que se manifiesta en la argumentación y en la construcción de identidad se hace evidente en los problemas que se generan alrededor de las relaciones intersubjetivas. Este mismo poder que estandariza y asimila los cambios dentro del mismo lenguaje y a través del lenguaje es el que, paradójicamente, lo hace también inestable. A pesar de la inestabilidad, el lenguaje tiende a normalizar las interacciones mediadas por él.

En este sentido, todo sujeto es siempre un sujeto cultural porque está enmarcado en una cultura. Ahí, este sujeto se puede manifestar de diversas maneras y sabe que no puede ser indiferente con los demás. Esto constituye, en principio, su identidad, como miembro de un colectivo, de un grupo, que comparte sobreentendidos contextuales por medio del lenguaje. Este compartir

de sobreentendidos contextuales es lo que le permite construir su identidad y entender que esta se da en diversos niveles (individuo, sociedad, cultura), pues entra en ejercicio la alteridad. Así, la identidad corresponde a una igualdad con el otro, y esto es posible, precisamente, por imposición del lenguaje que preexiste al individuo en tanto que este nace en un contexto cultural en el cual el poder que se ejerce a través del lenguaje configura su realidad como sujeto (McNeil y Malaver, 2010).

Esta primera aproximación permite señalar que las relaciones entre los seres humanos son invisibles, cada vez que entramos en relación con otro, comienza a actuar “el imaginario” compartido; un mundo simbólico que hace que los unos y los otros podamos comunicarnos y sentirnos parte de un todo. Esa coherencia y mundo simbólico compartido están cruzados por el discurso y la ideología. Sobre esa base se construye la subjetividad e identidad de las personas.

Ello destaca la idea de la comunicación como un fenómeno que ocurre mediado por relaciones de poder; la determinación de la estructura social y la posición que ocupan las personas se verá reflejada en el lenguaje constituyéndose una comunicación que tiene como característica central la asimetría.

El argot es una forma de variación social que responde a la naturaleza siempre cambiante de la lengua y a las necesidades que tienen los hablantes de denominar la realidad y los nuevos acontecimientos. Como variedad agrupa referentes mediante disposiciones léxicas especiales que permiten distinguir grupos de individuos cohesionados por algún motivo.

A luz de estas aproximaciones logramos analizar la construcción de identidad a partir del argot identificado y estudiado en esta investigación, de la comunidad de habla integrada por “jóvenes en conflicto con la ley pertenecientes al CAE Redentor adolescentes” de Bogotá, quienes, por su actividad delictiva, por el hecho de estar privados de la libertad y por el tipo de valores que comparten, han adoptado un léxico específico y marginado de la lengua común.

Los centros privativos de la libertad son espacios que ofrecen condiciones pragmáticas especiales para la comunicación; allí se reúnen determinados hablantes, quienes al estar inmersos en un mismo contexto y relacionados por un sentido de identidad, adoptan y crean un lenguaje que les permite no solo configurar la realidad en la que viven, sino estructurar relaciones de poder que los deslindan del resto de la sociedad. Específicamente, lo que se comparte en este lugar es, en términos de Halliday (1982), un “antilenguaje” como alternativa social y como mecanismo de solidaridad entre quienes lo registran.

Ahora, desde otra perspectiva como se ha venido analizando a la luz de diferentes planteamientos teóricos el argot construido por los jóvenes privados de la libertad es importante mencionar, recopilando además las aproximaciones descritas en el marco metodológico, que el origen del argot y la jerga está determinado por el estrato y contexto sociocultural, pero aunque se extiende por todas las esferas de la sociedad y se convierte en un dialecto social amplio, sigue conservando las características de un antilenguaje, que puede sintetizarse en palabras de Halliday (1982, p. 232) como lenguaje alternativo, que sirve de vehículo de expresión a una realidad alternativa, porque un dialecto social es la materialización de una visión del mundo que puede resultar potencialmente amenazadora. Esto puede explicar las actitudes violentas hacia los hablantes que utilizan variedades no estándares.

De este modo, queda claro que en el cambio intervienen factores sociales, lingüísticos y psicológicos. En los argots, los tres factores se combinan y determinan el modo como varía el léxico. Sin embargo, por tratarse de una variación social, cabría suponer que son los elementos sociales (desplazamiento cultural y necesidad de especialización) los que, principalmente, configuran el sentido en dichos lenguajes y que su vez se pueden analizar desde la teoría de los códigos propuesta por Bernstein.

El estudio de los códigos, tanto restringidos como elaborados, supone la descripción de unas reglas y principios que los enmarcan. Bernstein

(1961) habló inicialmente de un lenguaje público y uno formal; ambos con características diferenciadoras claras.

Para Bernstein (1961), “la escuela orienta hacia una estructura de significados diferentes que no están muchas veces en correspondencia con el orden de los significados que informan la cultura del contexto primario” (p. 89). Esto quiere decir que la significación que busca la escuela no es significativa; de este modo aparece la diferenciación de significados en tanto los hay dependientes del contexto e independientes de él. Los primeros son particularistas e implícitos y los segundos son universalistas y explícitos.

La teoría bernsteiniana de los códigos ha logrado especial preeminencia el estudio de estos en la vida escolar. Bernstein (1961) considera que la lengua puede llegar a ser la causa fundamental de los mayores índices de fracaso escolar que se detectan en los grupos sociales menos favorecidos. Al ser uno de los principales instrumentos de socialización, la escuela desempeña un papel importante de control sobre los estudiantes, y les transmite valores y usos lingüísticos dominantes, de modo que quienes lleguen a ella con un trasfondo sociocultural y lingüístico diferente tienen serias posibilidades de sufrir algún tipo de conflicto.

Como ya definía Bernstein (1990) en su primera etapa, la orientación del código depende de la división social del trabajo:

Cuanto más sencilla sea la división de trabajo y cuanto más específica y local sea la relación entre un agente y su base material, más directa será la relación entre los significados y una base material específica, y mayor será la probabilidad de una orientación de código restringido. Cuanto más compleja sea la división social del trabajo y menos específica y local la relación entre un agente y su base material, más indirecta será la relación entre los significados y una base material específica, y mayor la probabilidad de una orientación de código elaborada. (p. 29)

Desde esta perspectiva se analiza la importancia del conocimiento de la jerga identitaria construida

por lo jóvenes privados de la libertad reclusos en el CAE El Redentor teniendo en cuenta la incidencia en los procesos escolares desarrollados en el centro.

Al hacer el análisis de las respuestas dadas por una muestra conformada por cinco docentes pertenecientes al SRPA en Bogotá del centro El Redentor, siendo esta una muestra significativa, ya que en el centro trabajan aproximadamente diez docentes en los procesos de nivelación escolar, se halla que un 100 % responde de manera afirmativa a la pregunta: Desde su experiencia como docente, ¿cree usted que no tener una comunicación efectiva en el aula puede afectar los procesos de aprendizaje en la educación escolar? ¿cómo? De manera general, se encuentra como justificación a su respuesta la importancia de generar relaciones horizontales con los estudiantes mediante el lenguaje, atrayéndolos de nuevo hacia los procesos educativos presentándoles las temáticas de tal forma que sientan interés según el contexto en el que desarrollan su vida cotidiana y se rompa la barrera de rechazo hacia las actividades académicas.

El 100 % de los docentes encuestados desde su experiencia manifiestan que es vital conocer el argot de los estudiantes para comprender sus diálogos, conversaciones y hasta acciones que planean realizar. Además, manifiestan que el uso del léxico propio de los sujetos de investigación dentro de las actividades, explicaciones y conversaciones desarrolladas en el aula permiten un acercamiento y aceptación, ya que representan para esta población un reconocimiento de su identidad, generando una ruptura del imaginario de “menosprecio” (como ellos manifiestan) que se da por parte de las personas que no pertenecen a su grupo social, llevándolos a la exclusión y rechazo de la sociedad con normativa aceptada.

Parte del rechazo y resistencia de los adolescentes infractores de la ley hacia los procesos desarrollados en la vida cotidiana de una sociedad aceptada, como en el caso de los escolares, se da como una manera de rebeldía, como una voz de protesta frente a un sistema que se ha encargado de excluirlos, juzgarlos y disminuir las

oportunidades para cumplir con un proyecto de vida y puedan cambiar su realidad social.

Los docentes dentro del SRPA, desde su experiencia, reconocen además que esta población estudiantil tiene características particulares y que, por lo tanto, así mismo llegar a ser educador dentro del sistema exige actitudes, estrategias y procesos diferentes a los que se desarrollan en aula de clase regular.

De ahí la importancia de integrar la jerga identitaria de los jóvenes en el CAE El Redentor en los procesos comunicativos del aula, en primer lugar, como estrategia para generar interés hacia las temáticas propias de cada área de conocimiento, mostrando que se conoce la realidad social de la población y que estos conocimientos tienen aplicación en la vida cotidiana que se desarrolla en sus contextos. En segundo lugar, generar procesos comunicativos asertivos que permitan la comprensión de los conceptos teóricos contextualizándolos a la realidad social de los sujetos haciendo uso de su léxico en forma paralela al vocabulario formal de cada disciplina. Por último, y no menos importante, mostrar interés sincero hacia la población presentando la educación como una oportunidad de mejora y opción de vida, no para transformarlos cambiando su identidad e integrarlos a una sociedad con normativa aceptada, si no como una oportunidad de cambiar y aportar su contexto social desde el reconocimiento y aceptación de su identidad.

Para todos los docentes encuestados, en sus primeras experiencias como educadores en el SRPA, las formas comunicativas de los adolescentes infractores de la ley han causado gran impacto, se han presentado como experiencias significativas y los han llevado a la búsqueda de metodologías como las que describen en sus respuestas a las pregunta 5, que permitan conocer el léxico de los estudiantes para así comprender las características de la población, las necesidades e intereses de los sujetos y poder planear estrategias educativas adaptadas a la realidad social de los adolescentes. Presentado como vía de acción, la intervención dentro del sistema educativo, en la que tenemos una relación más directa con la posibilidad de motivar un cambio. Según Bernstein (1989):

En cualquier circunstancia hay cosas que siempre se pueden hacer: uno puede apoyar, siempre que sea posible, se debe ayudar; se deben poner al descubierto los presupuestos ideológicos escondidos tras las prácticas educativas; se debe hablar y publicar, porque esto hace que el debate y la discusión se mantengan, que las contradicciones se vayan poniendo de manifiesto, vayan saliendo a la luz; esto es lo que debemos hacer siempre. (p. 157)

Es decir, está en nuestras manos como docentes la oportunidad de servirnos del propio sistema educativo para intentar transformarlo, no con el objetivo de generar un cambio social, sino simplemente poniendo de manifiesto las reglas e ideologías “ocultas” que se transmiten a través de los agentes sociales, entre ellos la escuela. Quizás con esa transparencia sí sea posible el cambio social. En este sentido, Bernstein destaca el papel del docente, al que considera el principal agente del cambio dentro del sistema educativo, a lo que se añade la necesidad de renovar su formación y actividad profesional (Usategui, 1992).

Halliday (1982) y Bernstein (1961, 1989) concuerdan en que el fracaso escolar no presenta principalmente elementos lingüísticos, sino que se centra en los contextos socializadores críticos y en la función variable del lenguaje en esos contextos, puesto que la culpa no es ni del lenguaje como sistema (la versión del déficit), ni del lenguaje como institución (la versión de la diferencia); la explicación es social (desde una mirada bernsteiniana “La educación no puede ser una compensación de lo social”). Finalmente, si esto se cumple, cuando las diferencias se manifiestan en los contextos críticos para el proceso de socialización, “pueden tener un efecto profundo en el aprendizaje social del niño y, consecuentemente, en su respuesta a la educación, porque en el proceso educativo hay algunos supuestos y algunas prácticas que reflejan de manera distinta, no solo los valores, sino también los patrones de comunicación y los estilos de aprendizaje de las diferentes subculturas” (p. 30). Es decir, eso no solo tiende a favorecer ciertos modos de aprendizaje por encima de otros, sino que también crea para algunos niños, entre el hogar y la escuela, una continuidad de cultura que en gran parte niega a otros.

Esto indica que los docentes deben aprovechar estas producciones discursivas de los jóvenes en conflicto con la ley para potenciar y depurar los procesos educativos porque, de lo contrario, si se trabaja desde la imposición, la sanción lleva al silencio y a que se nieguen a realizar las actividades académicas, o se realicen sin interés y sin calidad sin producir un verdadero aprendizaje.

Referencias

- Aguirre, J., Molina, J. y Romero, B. (2013). Análisis léxico-semántico del argot de las reclusas de la cárcel El Buen Pastor de Bogotá. *Revista Lenguaje*, 41(1), 35-57. <https://doi.org/10.25100/lenguaje.v41i1.4962>
- Areiza, R., Cisneros, M. y Tabares, L. (2004). *Hacia una nueva visión sociolingüística*. Ecoe.
- Bernstein, B. (1961). *La estructura del discurso pedagógico. Clase, código y control* (3.ª ed., vol. 4). Ediciones Morata S. L.
- Bernstein, B. (1989). *Clases, códigos y control. Estudios teóricos para una sociología del lenguaje* (1.ª ed.). Akal.
- Bernstein, B. (1990). *La estructura del discurso pedagógico* (P. Manzano, trad.). Ediciones Morata S. L.
- Charaudeau, P. (2005). Lenguaje, acción, poder. De la identidad social a la identidad discursiva del sujeto. En L. Molero de Cabeza, A. Franco y L. Vieira (Eds.). *Estudios del discurso en Venezuela*. ALED.
- Cortés, J. (2017). *Construcción de la identidad narrativa a través del texto autobiográfico en jóvenes privados de la libertad* [Tesis de maestría, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá]. <https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/6537/CortesTorresJoseEduardo2017.pdf?sequence=1>
- Halliday, M. A. K. (1982). *El lenguaje como semiótica social: la interpretación social del lenguaje y del significado*. Fondo de Cultura Económica.
- Lang, M. F. (1992). *Formación de palabras en español: morfología derivativa productiva en el léxico moderno*. Cátedra.
- McNeil, A. y Malaver, R. (2010). Lenguaje, argumentación y construcción de identidad. *Folios*, (31), 123-132. <https://doi.org/10.17227/01234870.31folios123.132>
- Mogollón, Y. y Torres, D. (2013). Palabras en prisión: la jerga como expresión del mundo carcelario en uribana estado Lara. *Paradigma*, 34(2), 73-91.
- Mora, F. y Vallejo, S. (2015). *Argot juvenil y su influencia comunicacional en la didáctica de la lengua en los estudiantes del grado 11-1 de la I.E.M Centro de Educación Popular*. Universidad de Nariño.
- Núñez, R. y Pérez, F. (1994). *Diccionario del habla actual de Venezuela*. Publicaciones de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).
- Real Academia Española (RAE). (2020). *Diccionario de la Lengua Española*. RAE.
- Ricoeur, P. (1988). *El discurso de la acción* (P. Calvo, trad.). Siglo XXI.
- Sanmartín, J. (1999). *Palabras desde el talego: el argot en la prisión de Valencia*. Anstitució Alfons el Magnànim.
- Saussure, F. (2005). *Curso de lingüística general* (A. Alonso, trad.; 24 ed.). Losada (original publicado en 1945).
- Universidad Pedagógica Experimental (UPEL-VIP). (2006). *Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales* (4.ª ed.) UPEL.
- Usategui, E. (1992). La sociología de Basil Bernstein y sus implicaciones en el ámbito escolar. *Revista de Educación* (298), 163-197.
- Van Dijck, T. A. (1999). Análisis crítico del discurso. *Revista Anthropos: Huellas del Conocimiento* (186), 23-36.
- Vila, R. y Castañeda, L. S. (2006). Hacia un diccionario de parlache: estudio lexicográfico de un argot colombiano. *Quaderni del Cirsil* (5), 10.6092/unibo/amsacta/2722
- Zambrano, A., Pérez, R. y Arenas, L. (2004). Construcción de identidad en jóvenes infractores de ley, una mirada desde la psicología cultural. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, 15(1), 115-132. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26413109>